



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0018/2026/AD



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO MIG/FAISMUN/0018/2026/AD, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO Y EL CONTRATISTA, CUYO OBJETO FUE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET, C.C.T. 12DTV0145W, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENA VISTA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2026; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2026, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA LOCALIDAD DE IGUALAPA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONTRATISTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266 Y LOS ARTICULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA GERMAÍN MARÍN LÓPEZ REPRESENTADA POR EL C. GERMAÍN MARÍN LÓPEZ, AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL C. PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CONSISTENTES EN DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE MUEBLES SANITARIOS Y PUERTAS DE HERRERÍA; CONSTRUCCIÓN DE 5.8M2 DE MUROS DE MAMPOSTERÍA CONFINADA PARA AMPLIACIÓN DEL INMUEBLE, CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO; INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA Y COLOCACIÓN DE 3 LAVABOS Y 5 INODOROS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TINACO DE 1,100 LITROS.

EN LA LOCALIDAD DE: SAN JOSÉ BUENA VISTA, MPIO. DE IGUALAPA, GUERRERO
PROGRAMA: RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
BENEFICIARIOS: 150 HABITANTES.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0018/2026/AD



CONTRATO NÚMERO: MIG/FAISMUN/0018/2026/AD DE FECHA: 22 DE MAYO DE 2026: POR UN
IMPORTE DE \$381,315.42 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 42/100
M.N.).

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 25 DE MAYO DE 2026.

TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 20 DE JUNIO DE 2026.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 25 DE MAYO DE 2026.

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 20 DE JUNIO DE 2026.

TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: SIN CONVENIO

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN: SIN CONVENIO

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$381,315.42 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS
QUINCE PESOS 42/100 M.N.).

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS
COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACION	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No. 1 (UNO Y FINIQUITO)	\$381,315.42	\$381,315.42
TOTAL	\$381,315.42	
ANTICIPO OTORGADO	-----	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	-----	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	-----	



Gpm

[Firma]

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA
FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

LA INVERSIÓN EJERCIDA 2026:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0018/2026/AD



INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$381,315.42	-----	-----	\$381,315.42
EJERCIDA	\$381,315.42	-----	-----	\$381,315.42
DIFERENCIA	-----	-----	-----	-----

SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACION, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABLES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: EL COMITÉ DE OBRA, POR LO QUE SE HARAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.
2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0018/2026/AD



LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA
RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA
GERMAÍN MARÍN LÓPEZ

C. GERMAÍN MARÍN LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JUAN RICARDO RAMIREZ SILVA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE POR LA EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO



ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. SAUL COMONFORT ANASTACIO
RESIDENTE DE OBRA



PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO